BARROS & ERRÁZURIZ



BOLETÍN DE ACTUALIDAD LABORAL

OCTUBRE | 2021

ÍNDICE

Ingresa al tema de tu interés haciendo click en el recuadro correspondiente. Para leer el informe completo solo debes continuar con el *scroll* por el documento.

1 ¡RECORDATORIO!

2 PROYECTOS DE LEY

3 PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL

4 DICTÁMENES DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

5 JURISPRUDENCIA LABORAL

1. ¡RECORDATORIO!

ENTRADA EN VIGENCIA DEL REGLAMENTO DE LA LEY 21.327 QUE DETERMINA LOS DOCUMENTOS LABORALES QUE EL EMPLEADOR DEBE REGISTRAR EN EL PORTAL DEL SITIO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.

2. PROYECTOS DE LEY

1. **Establece el trabajo a distancia para el cuidado de niños en caso de pandemia.** Aprobado, Discusión veto en Cámara de Origen, Senado.

 Ir a tramitación de la Ley

2. **Modifica el artículo 202 del Código del Trabajo, para permitir el teletrabajo a mujeres embarazadas durante la vigencia de un estado de alerta sanitaria decretado por la autoridad competente por causa del Covid-19.** Primer trámite constitucional ante el Senado.

 Ir a tramitación de la Ley

3. **Modifica el Código del Trabajo para otorgar fuero laboral al padre con motivo del nacimiento de un hijo.** Primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputados.

 Ir a tramitación de la Ley

4. **Modifica el artículo 195 Código del Trabajo, en materia de permiso para el padre trabajador en caso de nacimiento de un hijo.** Primer trámite constitucional ante el Senado.

 Ir a tramitación de la Ley

5. **Dispone reservar un porcentaje de puestos de trabajo en las entidades que indica para personas discapacitadas.** Primer trámite constitucional ante el Senado.

 Ir a tramitación de la Ley

6. **Modifica el Código del Trabajo, en materia de descanso en domingos y festivos para los trabajadores del comercio y servicios.** Primer trámite constitucional ante el Senado.

 Ir a tramitación de la Ley

3. PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL

a. **Ley N°21.327:** **Con fecha 28 de octubre de 2021**, fue publicada en el Diario Oficial el Reglamento que determina los datos y la documentación que los empleadores deberán mantener obligatoriamente en el registro electrónico laboral, y las modalidades y procedimientos mediante los cuales se implementará y mantendrá actualizado dicho registro.

 Descargar D.O

b. **Ley N°21.382:** **Con fecha 21 de octubre de 2021** fue publicada en el Diario Oficial la ley que modifica el artículo 66 bis del Código del Trabajo, suprimiendo el rango etario para ejercer el permiso laboral para realizar exámenes de mamografía y próstata.

 Descargar D.O

4. DICTÁMENES DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

1. **Inaplicabilidad Ley Trabajo a Distancia o Teletrabajo en el extranjero.** Establece que resulta legalmente improcedente otorgar por vía administrativa efectos en el extranjero a la Ley 21.220 sobre trabajo a distancia y teletrabajo a personas que estén trabajando fuera de Chile, aun con acuerdo de las partes de la relación laboral.

 Descargar Dictamen N° 2417 | 19 de octubre de 2021

2. **Coincidencia de día domingo con feriado irrenunciable.** Aclara que la coincidencia de un día domingo con un día declarado por ley como feriado irrenunciable no genera para los trabajadores exceptuados del descanso dominical y días festivos un día adicional de descanso.

 Descargar Dictamen N° 2361 | 12 de octubre de 2021

3. **Pago Bono compensatorio por Sala Cuna.** Determina qué se entiende como suficiente para poder cumplir con esta obligación a través del pago del bono compensatorio y establece lineamientos para su cálculo.

 Descargar Dictamen N° 2352 | 8 de octubre de 2021

4. JURISPRUDENCIA LABORAL

1. **Exigir un test de antígeno negativo (distinto al PCR) para desempeñar labores en una faena minera se ajusta a derecho, por cuanto no se vislumbra que la medida sea ilegal o arbitraria.** Corte Suprema confirma sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago que

rechazó con costas un recurso de protección. (Corte Suprema, Rol 76.214-2021, 21 de octubre de 2021)

2. **Procede la indemnización por lucro cesante cuando es declarada la incapacidad a causa de un accidente del trabajo.** Corte Suprema acoge recurso de unificación de jurisprudencia deducido por la demandante, en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de San Miguel, que había acogido la impugnación que dedujeron las demandadas en contra de la sentencia dictada por el Juzgado del Trabajo de San Bernardo que había acogido la demanda de indemnización de perjuicios derivada de un accidente del trabajo y condenaba a las demandadas al pago solidario de las indemnizaciones por daño moral y lucro cesante. (Corte Suprema, Rol 2.766-2020, 20 de octubre de 2021)

3. **Si bien existe una relación contractual entre un repartidor de delivery y la empresa que dispone la aplicación para teléfonos, los antecedentes acompañados no son suficientes para que pueda categorizarse como una relación laboral.** El Primer Juzgado del Trabajo de Santiago rechazó la demanda de declaración de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales adeudadas; deducida por un repartidor en contra de la empresa de la plataforma. (Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Rol O-5008-2020, 2 de octubre de 2021)

[1] Trabajadores exceptuados del descanso dominical y días festivos en virtud del numeral 7 del inciso 1° del artículo 38 del Código del Trabajo.

MÁS INFORMACIÓN



JUAN CRISTÓBAL ITURRATE
jiturrate@bye.cl
Tel: +(56) 22378-8900



MARÍA FERNANDA ESPINOSA
mfespinosa@bye.cl
Tel: +(56) 22378-8900



CAROLINA CARRILLO
ccarrillo@bye.cl
Tel: +(56) 22378-8900



PAVEL ÁLVAREZ
palvarez@bye.cl
Tel: +(56) 22378-8900